



AYUNTAMIENTO
DE
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

JOSÉ SOLANO CABALLERO (1 de 1)
Alcalde
Firma: 26/06/2025
HASH: 442a38c493ae6c8d4807b9eefc579402



DON JOSÉ SOLANO CABALLERO, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA).

HACE SABER: Que la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 20 de julio de 2025, dictaminó favorablemente la Cuenta General correspondiente al Presupuesto Municipal del ejercicio 2024.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Cuenta General y el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas se expone al público por durante quince días para que, en dicho plazo y durante ocho días más, puedan formularse por escrito los reparos, reclamaciones y observaciones que procedan.

Caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se tendrá por evacuado este trámite y la Cuenta General se elevará al Pleno del Ayuntamiento para que otorgue su aprobación.

El expediente se encuentra disponible en el departamento de Intervención, y en el portal de transparencia de este Ayuntamiento en la siguiente dirección: www.lascabezasdesanjuan.es.(portal de transparencia)

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos.

En Las Cabezas de San Juan, a fecha de firma electrónica.

Alcaldía – Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan.



Cód. Validación: CLOS6HNGSP2CANNWU9YSCN7SZM
Verificación: <https://lascabezasdesanjuan.es/portal-de-transparencia/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1